



### RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0460-2023-R-UJCM

Moquegua, 14 de julio de 2023

#### VISTO:

El Oficio N° 0612-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 14 de julio de 2023, presentado por el Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre ampliación de Cronograma de Evaluación del Desempeño Docente, Semestre Académico 2023-I; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, precisa que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y de Leyes;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 418-2023-R-UJCM, de fecha 05 de junio de 2023, en su artículo primero, se aprobó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Cronograma de Evaluación del Desempeño Docente, correspondiente al Semestre Académico 2023-I, de la Universidad José Carlos Mariátegui, conforme se detalla en el cuadro adjunto; y, en su artículo segundo, se encargó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias las acciones que se deriven de lo aprobado en el artículo primero de la Resolución;

Que, mediante Oficio N° 0612-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 14 de julio de 2023, el Vicerrector Académico, eleva al Despacho de Rectorado, la modificación del Cronograma de Evaluación del Desempeño Docente, Semestre Académico 2023-I, en el extremo que corresponde, a la ampliación de fechas programadas para las actividades del cronograma en mención; para su aprobación mediante Resolución Rectoral con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que, mediante el Expediente N° 2106-V-R-UJCM, el Rector (e) de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a los considerandos que anteceden, con fecha 14 de julio de 2023, dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, Resolución Rectoral N° 0456-2023-R-UJCM, y demás normas vigentes, al Rector (e) de esta Casa Superior de Estudios;

#### SE RESUELVE:

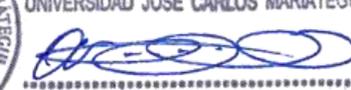
**Artículo Primero. - MODIFICAR**, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, el Cronograma de Evaluación del Desempeño Docente, correspondiente al Semestre Académico 2023-I, de la Universidad José Carlos Mariátegui, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 418-2023-R-UJCM, de fecha 05 de junio de 2023, en el extremo que corresponde, a la ampliación de fechas programadas para las actividades del cronograma en mención; debiendo quedar conforme se detalla en el cuadro adjunto.

**Artículo Segundo. -ENCARGAR**, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias las acciones que se deriven de lo aprobado en el artículo precedente de la presente Resolución.

De conformidad a los considerandos y a la documentación que en dos (02) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI  
RECTOR  
  
Dr. Iván Vladimir Pino Tellería  
Rector (e)

 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI  
SECRETARÍA GENERAL  
  
Dr. Otoniel Silva Delgado  
SECRETARIO GENERAL

JSG-UJCM  
DISTRIBUCIÓN  
• RECTORADO  
• V.R. ACADÉMICO  
• DGA  
• FAIA  
• FCJEP  
• FACISA  
• EPG  
• GESTIÓN DOCENTE  
• OCUA  
• FILIAL ILO  
C.C. ARCHIVO



# UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI



## CRONOGRAMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I

Nº	ACTIVIDADES	FECHAS	RESPONSABLE
01	Aplicación de Instrumentos de Evaluación	Del 12 de Junio al 07 de Julio del 2023	Comisión permanente
02	Procesamiento de resultados	Del 10 al 13 de Julio del 2023	Comisión permanente
03	Aprobación de resultados en Consejos de Facultad	El 14 de Julio del 2023	Consejos de Facultad
04	Consolidación de la información para la implementación de planes de mejora	Del 17 al 19 de Julio del 2023	Vicerrectorado Académico
05	Comunicación vía online a los docentes sobre los resultados de la evaluación de su desempeño.	Del 20 al 24 de Julio del 2023	Vicerrectorado Académico
06	Emisión de resoluciones de felicitación a los docentes que hayan obtenido las mejores calificaciones.	Del 25 al 27 de Julio del 2023	Rectorado



Universidad José Carlos Mariátegui

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Moquegua

Calle Arequipa N° 282 - Cel: 953502286

Ilo

Pampa Inalámbrica Av. Universitaria S/N - Cel: 953502289

*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Moquegua, 28 de junio del 2023.

**F97HCF58C!!I >7A**

**EXP. 2106-V-R-UJCM**

**Dcf'FCG5 U`Ug\$-.&.) 'U'a 'Z% #\\$+#B\$&'**

OFICIO Nº **0612-2023-VRA.** /UJCM

Señor:

Dr. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRIGUEZ

Rector de la UJCM

Presente.-

ASUNTO : AMPLIACIÓN DE CRONOGRAMA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO  
DOCENTE SEMESTRE ACADÉMICO 2023 – I



Es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y al mismo tiempo elevar mediante la presente la **AMPLIACIÓN DE CRONOGRAMA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE SEMESTRE ACADÉMICO 2023 – I**, para su aprobación con Resolución Rectoral con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.

Sin otro particular, sea momento propicio para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DIVPT/VA  
C.c. Archivo



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

DR. IVAN VLADIMIR PINO TELLERÍA  
VICERRECTOR ACADÉMICO